

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 227

LEGISLADORES

Nº 321

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL, EL "PRIMER MOTO ACAMPE PROVINCIAL".

Entró en la Sesión de: 16 AGOSTO 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
Poder Legislativo
BLOQUE UCR

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

10 ABO 2012

MESA DE ENTRADA
N° 321 Hs. 10:30 FIRMA

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Hemos tomado conocimiento a través de la nota de fecha 9 del corriente acerca de la intención de organizar un evento de las características que propone el Moto Grupo Los Mosquitos Fuegoños,

Dado que el mismo está orientado fundamentalmente al esparcimiento en un marco de integración para todos aquellos que practican la misma disciplina y disfrutan sanamente del recorrido de nuestras rutas, haciendo de ello un elemento aglutinante de la familia.

Por tanto entendemos que el evento programado y con el sentido antes expuesto, merece ser tenido en cuenta para lograr objetivos que mejoran la calidad de vida de quienes habitan esta Provincia.

Por ello solicitamos a nuestros pares el acompañamiento de Declaración de Interés Provincial al "Primer Moto Acampe Provincial " a llevarse a cabo en la localidad de Tolhuin con fecha 27 y 28 de Octubre próximo.

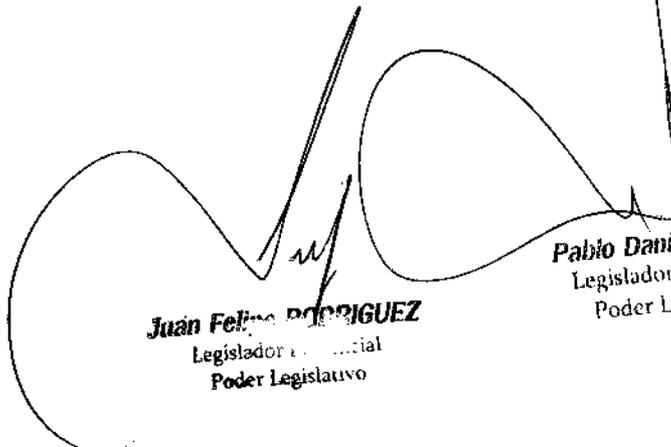
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DECLARAR de interés Provincial, el "Primer MOTO ACAMPE PROVINCIAL" a llevarse a cabo por la Asociación Civil Moto Grupo Los Mosquitos Fuegoños, en fecha 27 y 28 del mes de Octubre del corriente en la localidad de Tolhuin;

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R.


Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

" Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas "



Moto Grupo Los Mosquitos Fueguinos
Pablo Vera Nº 722 Ushuaia (9410) T.D.F.
Asociación Civil

Ushuaia, 9 de Agosto de 2012

Sr.
Presidente
Bloque U.C.R
Legislatura de Tierra del Fuego
Dn. Pablo D. BLANCO

De nuestra mayor consideración:

Es la intención del **Moto Grupo Los Mosquitos Fueguinos** hacerle llegar por medio de la presente una reseña de actividades relacionadas con el evento a desarrollarse durante el mes de Octubre y que denominamos **“Primer MOTO ACAMPE PROVINCIAL”**.

Pues bien, pondremos a su conocimiento y por su intermedio al conjunto de los señores Legisladores, sobre el carácter y compromiso que desde nuestra Agrupación le asignamos al desarrollo de la *actividad motociclistica* como disciplina de esparcimiento, entendiendo que por una parte nos permite recorrer los hermosos paisajes de nuestras rutas y por otra generar vínculos de sana convivencia en el aspecto social entre quienes formamos parte, extendiéndose inclusive hasta sus familias.

Justamente siguiendo esos objetivos es que está previsto como anticipáramos anteriormente y con fecha 27 y 28 del mes de Octubre próximo generar un marco mucho más amplio y que alcance a **todos los motociclistas de nuestra Provincia**.

En la fecha antes mencionada y por el transcurso de dos jornadas se realizará el Primer **“MOTO ACAMPE PROVINCIAL”** a llevarse a cabo en la comuna de Tolhuin, el cual tendrá una amplia serie de actividades. Entendiendo que un evento de estas características en el corazón de la isla, quedará equidistante tanto a quienes prefieran llegarse desde Ushuaia, como los que lo harán desde Río Grande.

A continuación describiremos las principales actividades que formarán parte del programa:

Día Sabado 27:

11.00 horas: Agrupamiento de toda la delegación de Ushuaia frente al colegio Don Bosco por avenida Maipú.

12.00 horas: Salida con traslado organizado y con seguridad de los motociclistas desde Ushuaia hasta la comuna de Tolhuin, de igual manera se realizará desde la ciudad de Río Grande, y de esta forma se pretende garantizar una marcha segura, tranquila y organizada por la Ruta Nacional Nº 3 como así también en las calles de Ushuaia y Río Grande respectivamente.

13,30 horas: Parada intermedia en proximidades de Lago Escondido (puesto Defensa Civil)

14.00 horas: Reinicio de marcha en los mismos términos hasta el destino final (Tolhuin)

15.00 horas: Apertura del **Primer MOTO ACAMPE PROVINCIAL** en el predio designado.

19.00 horas: Inicio del Festival Musical con actuaciones de Bandas y conjuntos invitados de la ciudad de Ushuaia, Tolhuin y Rio Grande.

22.30 horas: Cena de integración entre todos los asistentes, sus familias y concurrentes.

Día Domingo 28:

10.00 horas: Desayuno general para los acampantes.

11.00 horas: Distintas actividades de recreación sociales y/o cultural y deportivas

13.00 horas: Gran fogón y asado. (almuerzo)

16.00 horas: Reagrupamiento para el regreso a ambas localidades de igual manera organizada que en el arribo.

Como puede apreciarse en el orden de actividades y en todo momento desde esta Asociación se tiende principalmente a llevar a cavo una disciplina con alto compromiso en lo social, cultural y recreativo propiciando en todo momento mantener conductas que aseguren la sana diversión sin excesos de ninguna índole, justamente por eso durante el transcurso de todo el **Moto Acampe Provincial** se hará especial énfasis en mantener esos valores.

El **Moto Grupo Los Mosquitos Fueguinos** que ya lleva unos años incorporando adherentes en la ciudad de Ushuaia, recientemente se ha constituido en Asociación Civil sin fin de lucro y la misma cuenta con Estatuto vigente y Comisión Directiva conformada por los siguientes miembros :

Presidente : Miguel A Rosende

Secretario : Gustavo A Licata

Tesorero: Eduardo Aguirre

Vocales : Alejandro Gunter - Julio C. Barboza

Por todo lo expuesto resultará sumamente auspicioso para nuestra institución que desde ese Honorable Cuerpo se considere la posibilidad de una declaración de interés provincial a este humilde aporte al conjunto de las actividades recreativas de la Provincia.

Sin otro particular y haciendo extensivo a cada uno de los Sres Legisladores, nos despedimos de usted con nuestro más alto respeto y estima.


Gustavo A LICATA
Secretario


Miguel A ROSENDE
Presidente